



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES PARA EL FUTURO COMPLEJO SANITARIO DE CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0164]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de abril de 2026, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0164, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0340, relativa a planes para el futuro complejo sanitario de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 319, correspondiente al día 15 de abril de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0164]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Trasladar formalmente al Ayuntamiento de Castro Urdiales el plan funcional y el informe de viabilidad técnica emitido por el equipo técnico del Servicio Cántabro de Salud (SCS) en el cual se especifica que la parcela susceptible de albergar el futuro centro de salud de Castro Urdiales cumple con los requisitos necesarios para su construcción con objeto de su cesión por parte del ayuntamiento.

2. Licitarse el proyecto de construcción del futuro centro de salud de Castro-Urdiales antes de finalizar el año 2026.

3. Dar traslado a los grupos parlamentarios y al Ayuntamiento de Castro-Urdiales de toda la información relativa a la construcción del Hospital de Alta Resolución de Castro-Urdiales, incluyendo su ubicación concreta, titularidad de la parcela y trámites urbanísticos que se están desarrollando a tal efecto."